



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Vivienda  
y Urbanismo

Dirección General  
de Programas y Proyectos  
en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Isidro, 04 de noviembre de 2023

**OFICIO N° 1191-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU**

Señor

**DAVID CESPEDES CORREA**

Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Peca  
Av. Independencia N° 619 Mz. 52 Lt. 2, distrito de la Peca

**BAGUA- AMAZONAS. –**

Correo electrónico: [munilapeca2023@gmail.com](mailto:munilapeca2023@gmail.com); [dito3375@gmail.com](mailto:dito3375@gmail.com)

**Asunto** : Remisión de Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias

**Referencia** a) Decreto Supremo N° 039-2023-PCM  
b) Ley N° 31526  
c) Decreto Supremo N° 008-2022-VIVIENDA  
d) Resolución Ministerial N°533 -2023-VIVIENDA

Por medio del presente me dirijo a usted en atención al Decreto Supremo N°039-2023-PCM, que declaró el Estado de Emergencia en varios distritos, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, entre otros, en el distrito de la Peca, provincia de Bagua, departamento de Amazonas.

Al respecto, mediante el dispositivo legal b) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal c) de la referencia, el cual en su Artículo 6.- Convocatoria dice: “(...) *la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS ([www.gob.pe/vivienda](http://www.gob.pe/vivienda)), del FMV ([www.mivivienda.com.pe](http://www.mivivienda.com.pe)) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios*”.

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal d) de la referencia con fecha 01 de diciembre de 2023 en la edición del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones personales.

Atentamente,

**Documento firmado digitalmente**

**JAVIER H. CORNEJO VENTURA**

Director General de Programas y  
Proyectos en Vivienda y Urbanismo

JHCV/ealr/nvva  
CC. Oficina de Atención al Ciudadano  
Fondo MIVIVIENDA S.A.  
OCI-MVCS  
SG

Av. República Panamá 3650, San Isidro - Lima 15047 - Perú  
Telf.: 211 7930



BICENTENARIO  
DEL PERÚ



Este es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación digital localizada en la sede digital de la MVCS. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 04/12/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sitrad.vivienda.gob.pe/verifica>, ingresando el tipo y número de documento: OFICIO N° 00001191-2023/DGPPVU y/o el número CVD: 1092 2240 1999 1721 y la siguiente clave: 1b\_0tzj2-G.



**PERÚ**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y SaneamientoViceministerio  
de Vivienda  
y UrbanismoDirección General  
de Programas y Proyectos  
en Vivienda y Urbanismo*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”***ANEXO**

ÍTEM	NOMBRES DEL DAMNIFICADO	APELLIDOS DEL DAMNIFICADO	DNI
1	LUZ MERSELY	ROJAS RAMIREZ	75627598
	JHEIMIL ANGEL	CERNA ROJAS	79720565
2	EDISA	TORRES SUAREZ	48207938
3	ESELINA LUCILA	HUAMAN SANCHEZ	48303333
	LENIN GABRIEL	MONTENEGRO HUAMAN	81463235
4	VICTOR PORFIRIO	DELGADO HOYOS	33584648
	FRANCISCA	CUEVA BECERRA	33584649
5	BALVINA	TORRES TORRES	33585116
	WILMAN	SALAZAR TORRES	33584314
6	NOE	TORRES ZELADA	43209715
	FRANCISCA	RODRIGUEZ TANTARICO	40986146
7	JUAN ALBERTO	OLANO QUISPE	33584471
8	JUNA CARLOS	CARHUATANTA ALARCON	47478287
9	RODIMIRO	RAMOS GONZALES	33585587
10	ROSAURA ANGELITA	ZAMBRANO FLORES	42909144
11	ADAN	VERA LACERNA	33590077
	MERCEDES	LINARES DELGADO	33587156

